

ORD.: N. ° 5106/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004905

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 21 de Diciembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CARLOS VILLEGAS ROBERTSON - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de noviembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para obtener información acerca del funcionamiento de la "Oficina de la Diversidad, Inclusión y No Discriminación" que existe en vuestro Municipio. De no existir una Oficina con este nombre rogaría remitir esta consulta al Departamento/Oficina/Programa que se encargue de abordar alguna de las temáticas a las que hace mención la consulta. En ese sentido, nos interesa recabar información acerca de los siguientes aspectos del funcionamiento de éstas: • ¿Cómo se llama el área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipio? Especificar nombre del Departamento/Oficina/Programa/Otro. • ¿Cuándo fue creada el área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipio? Especificar fecha de creación y acto administrativo que da cuenta de ello. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipio ¿Fue creada bajo el alero de alguna ordenanza o normativa específica? Especificar si el municipio cuenta con alguna ordenanza u otro elemento de similar característica que regule la antidiscriminación en el ámbito de sus competencias. • Dentro de la estructura organizacional de su Municipalidad ¿De qué Dirección Municipal depende el área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación? Especificar nombre completo de la Unidad, nombre completo del Director/a y datos de contacto éste. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad ¿tienen dedicación exclusiva para estas temáticas? En caso de que aborden otras temáticas o funciones indicar cuáles son éstas y un cálculo aproximado del tiempo que le dedican a estas otras labores. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad ¿cuentan con algún instrumento formal que proporcione lineamientos, orientaciones y/o planificaciones para desarrollar sus funciones? Especificar el tipo de instrumento con el que cuentan, la periodicidad que aborda éste (semestral, anual, etc.), y la vinculación de éste con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y con otros instrumentos de planificación (Orientaciones Globales, Planificación Institucional, entre otros). De ser posible, remitir una copia de este instrumento. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad ¿Qué tipo de servicios, acciones o actividades desarrolla? ¿Qué tipos de problemáticas o temáticas aborda comúnmente en el marco del desarrollo de sus funciones? Especificar, en términos generales, el trabajo desarrollado y las problemáticas socioculturales que aborda. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad ¿Cuenta con recursos presupuestado anualmente para el desarrollo de sus funciones? Especificar la cantidad de recursos asignados durante el presente año presupuestario y, en términos generales, para qué se utiliza. Especificar la fuente del presupuesto, es decir, si son recursos municipales o se financia a partir de recursos externos. De no contar con presupuesto asignado explicar, brevemente, como operan. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad ¿Cuenta con un espacio físico propio para el desarrollo de sus funciones? Especificar la ubicación de éste, su teléfono de contacto y características generales. En caso de no contar con un espacio propio especificar como se dispone el espacio para su funcionamiento al interior del Municipio. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad ¿Cuenta con funcionarios/as municipales con dedicación exclusiva? ¿Cuenta con una persona a cargo? Especificar el número de funcionarios exclusivos y no exclusivos, la calidad contractual de éstos y en términos generales la función que desempeñan al interior de esta área. Respecto a la persona a cargo del área especificar su calidad contractual y formación profesional. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad, en el marco del cumplimiento de sus funciones, ¿Con qué unidades municipales se vincula? ¿Con qué organizaciones de la Sociedad Civil se vincula? Especificar el tipo de vínculos que existe entre ésta y otras unidades municipales y el objetivo de este vínculo (las más relevantes). Especificar el nombre y/o tipo de Organización de la Sociedad Civil con la cual se vincula y el objetivo de este vínculo (las más relevantes). • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad, en el marco del cumplimiento de sus funciones, ¿Cuenta con algún perfil de usuario/a definido? ¿Tiene un registro de las atenciones que realiza anualmente? Especificar los tipos y la cantidad de usuarios/as que reciben prestaciones directas e indirectas por parte de área. En caso de no contar con esta información caracterizar a los/as usuarios/as de esta área municipal y estimar a los beneficiarios directos. • El área encargada de las temáticas de diversidad, inclusión y no discriminación de su Municipalidad, en el marco del cumplimiento de sus funciones, ¿Cuenta con experiencia de trabajo en red con áreas que desarrollen funciones similares en otros Municipios o Servicios Públicos? Especifique el contexto en el que se desarrolla este trabajo en red y si existe alguna red o agrupación a la cual el Municipio esté adscrito. Quedamos atentos a cualquier comentario o duda. De antemano muchas gracias." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se da a conocer en formato PDF:

- Respuesta a las preguntas presentadas.

- Resolución N° 137 que, Aprueba Programa comunitario: "Programa identidad de género" dirección de Desarrollo Comunitario Recoleta 2021.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee